



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## RESOLUCIÓN DDCS 010/2024

Bahía Blanca, 14 de febrero de 2024

### VISTO:

El contenido de las Res. CSU-696/22 y CSU-1052/2023 del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Medicina 2022.

El contenido de las Res. CSU-833/10 y CSU-543/14. Medicina. Plan 2010.

El contenido de la Res CSU 479/23. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

### Y CONSIDERANDO:

Que la MACARENA PINEDO (121721, DNI: 42024992) aprobó el 22 de marzo de 2023 la asignatura Evaluación Global (código: 20051; plan 2010), en fecha posterior a su cambio al plan de estudios 2022;

Que es necesario regularizar la situación de los estudiantes para adecuarse a los requerimientos del nuevo plan de estudios;

### Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante MACARENA PINEDO (121721, DNI: 42024992) las siguientes equivalencias y que su aplicación se establezca a partir del 22/03/2023.

UNS					
Carrera: Medicina Plan: 2010			Carrera: Medicina Plan: 2022		
Código	Asignatura de Origen	Origen (Cursada/Aprobada)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (otorgar/no otorgar/otorgar supeditado a:)
20014	Contenidos temáticos integrados	APROBADA	20151	Integración	OTORGAR
20051	Evaluación global EXTRACURRICULAR	APROBADA			

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.